

PRUEBAS SELECTIVAS CELEBRADAS PARA PROVEER , POR PROMOCIÓN
INTERNA, 59 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO ESPECIALISTA
DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

Que por Anuncio de la Subdirectora General de Selección de Personal de 24 de abril de 2014, se hizo público el plazo de presentación de documentos del proceso selectivo convocado para proveer, por promoción interna, 59 plazas de la categoría de Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid conforme a lo establecido en la Base General I I. I.

Que advertido un error de hecho en la transcripción de las fechas relacionadas para la presentación de la documentación y conforme a lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Donde dice: “los aspirantes propuestos deberán aportar entre los días 25.04.2015 y 04.05.2015”.

Debe decir: “los aspirantes propuestos deberán aportar entre los días **25.04.2015 y 14.05.2015**”.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 2015.- LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL,
Beatriz Sánchez-Cervera Sáinz.